



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**0910-RN-RACP-149**

*Capitán* (8)

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **33418-2016**

Fecha: 19/07/2016-16:59:54

Recibido por: JOSE DYER BUITRAGO

Destino: Despacho del Alcalde

Pereira, Julio 19 de 2016

Doctor:  
**JUAN PABLO GALLO MAYA**  
**Alcalde**  
**Municipio de Pereira**  
Ciudad

**ASUNTO:** Apoyo Institucional

Cordial saludo,

La Registraduría Auxiliar de Cuba, inicio labores el día 5 de septiembre de 2014 en las Instalaciones de la Casa de Justicia de Cuba, desde ese día a la fecha se han elaborado más de 14.000 documentos, reclamado más de 10.000 documentos de identidad, registrado más de 250 recién nacidos y tramitado más de 1.500 copias de registros civiles, esto demuestra la importancia de esta Registraduría en el sector el cual atiende entre otros, las comunas: Olímpica, San Joaquín, Perla del Sur, Cuba, Consota y El Oso, así como los Corregimientos de: Altagracia, Arabia, Morelia, La Palmilla, Galicia, Cerritos, Caimalito y Puerto Caldas que representa una población superior a los 200.000 ciudadanos y un censo estudiantil de más de 40.000 jóvenes.

Por lo anterior como propietario del local y con el propósito de tener unas instalaciones que nos permita atender de la mejor forma a los ciudadanos de este importante sector de la ciudad quisiera solicitar su apoyo institucional con:

1. Un (1) funcionario de Servicios Generales o contratista medio tiempo de 8:00 am a 12:00 pm todos los días, con el propósito de apoyarnos en el aseo de la oficina, la cual tiene dos (2) baños a disposición de los usuarios y un (1) baño para el personal, más el aseo en general que genera el ingreso de más de 100 personas diarias a nuestro despacho, podría ser alguno de los que laboran en la casa de Justicia.
2. Instalar en la oficina 2 aires acondicionados (por el área en M2) dadas las altas temperaturas y la humedad que se siente en el despacho que como usted lo sabrá queda en un sótano, con esto mejoraría la atención al público.
3. La oficina presenta una gran deficiencia en iluminación, por lo anterior de ser posibles cambiar las luminarias del local.
4. Estudiar la posibilidad de apoyarnos con la adecuación de una cocineta, dado que el local no cuenta con esta y es de mucha utilidad.

**Registraduría Auxiliar Cuba, Risaralda**  
Registraduría Nacional del Estado Civil PBX (6) 3119018 Ext. 835 - Cra 24 No 70b-04 Casa de Justicia,  
Barrio San Fernando Cuba, Pereira - [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)

*"Colombia es democracia, Registraduría su garantía"*



## **REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

5. Este despacho recibió el protocolo de Registros Civiles de los Corregimientos de Arabia y Altagracia, es decir, más de 30.000 registros que debemos organizar de acuerdo a las normas de gestión Documental y que en los corregimientos respectivos no se cumplieron, por lo anterior, le solicitaría dentro de sus posibilidades enviar por seis (6) meses un funcionario o contratista de su despacho con experiencia en archivística para realizar las labores de archivar y escanear los más de 30.000 registros civiles (Nacimiento, Matrimonio y Defunción) y de esta forma digitalizarlos para prestar un mejor servicio a los ciudadanos de este sector, de esta forma seríamos la primera Registraduría Auxiliar y una de las únicas del país en tener todos los registros civiles digitalizados a disposición de los ciudadanos.
6. Un apoyo institucional para promocionar la Registraduría por los medio de comunicación, la JAL, los comuneros, las Instituciones educativas en el sentido de que hoy todavía existe mucha población que desconoce la existencia y ubicación de nuestro despacho.
7. Realizar las adecuaciones pertinentes para permitir el ingreso de ciudadanos con discapacidad, lo anterior dado que el ingreso a nuestras instalaciones tiene gradas con un alto grado de peligrosidad para estas personas.
8. Realizar las adecuaciones de un baño para personas con discapacidad.
9. El local presenta una permanente presencia de excremento y orina de roedores así como de cucarachas que pueden colocar en riesgo la papelería de producción y el archivo documental, además de posibles casos de la enfermedad conocida como leptospirosis (bacteria leptospirosis) dado que las instalaciones se encuentran en un sótano sin posibilidades de ventilación y quedar al lado del chut de basuras, por lo anterior le solicitaría nos colabore en tomar las medidas de tratamiento preventivo a través de la desratización y fumigación contra estos animales, dado que se podría ocasionar problemas de salud pública con los funcionarios y los ciudadanos que visitan la Registraduría Auxiliar.

Por sus atenciones y colaboración, Gracias

Quedo a la espera de sus comentarios.

Cordialmente,

  
**FERNANDO AZEHORTÚA CATAÑO**  
Registrador Auxiliar del Estado Civil Cuba

Copia: Dr. Jose Fernando Robledo Toro - Secretario de Gobierno

Copia: Dr. Jhon Jairo Lemus Mosquera – Secretario de Desarrollo Social y Político

Elaboro: FAC

**Registraduría Auxiliar Cuba, Risaralda**  
Registraduría Nacional del Estado Civil PBX (6) 3119018 Ext. 835 - Cra 24 No 70b-04 Casa de Justicia,  
Barrio San Fernando Cuba, Pereira - [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)

*"Colombia es democracia, Registraduría su garantía"*



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	19 de julio de 2016	<b>Número de radicado:</b>	33418
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	fernando atehortua cataño.		
<b>Descripción o asunto:</b>	APOYO INSTITUCIONAL	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ MENESES - Secretaria Ejecutiva	<b>Copia a:</b>	GUILLERMO CARLOS PEREZ CORAL - Auxiliar Administrativo, JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO - Secretario (a) De Gobierno

